

EDICTO

**DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA
CON RESIDENCIA EN VIGO,**

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 25 de septiembre del corriente año, ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, número 1.862 de mi Protocolo, a instancia de don Juan Manuel Minguito Iglesias, actual propietario de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido inicialmente adquirida por don José y doña María del Carmen Carreira Baladrón, anteriores propietarios de la misma, por título de herencia de su padre don Emilio Carreira Comesaña, fallecido el 30 de abril de 1.983, por partición privada formalizada con fecha 14 de julio de ese año, **y por tanto con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha de la escritura de compraventa, título del requirente, autorizada por el que fue Notario de esta ciudad, don José Antonio Rodríguez González, el día 19 de julio de 2.006, número 1.865 de su Protocolo.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra):

RUSTICA: Terreno a labradío y tojar, nombrado GANDARA, sito en la parroquia de Comesaña, camiño Outeiro, municipio de Vigo, de una superficie de mil setenta y dos metros cuadrados (1.072 m²), si bien por medida recientemente practicada tiene mil ciento diecinueve metros cuadrados (1.119 m²). Linda: Norte, Benjamin Fernandez y Dario Iglesias; Sur, Adelio Carreira y Jose Hermida; Este, camino, y Oeste, Benigno Costas.

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene los números 54057A129003830000BF y 54057A129003810000BL.

2.- Titulo: Le pertenecía a los vendedores citados en virtud de herencia de su fallecido padre adjudicada en partición privada de fecha 14 de julio de 1.983, liquidada ante la oficina liquidadora de Vigo el 12 de diciembre de 1.983, presentación 891/83.

3.- Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Durante el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a 28 de septiembre de 2.026.

El Notario

